



RIO GALLEGOS, 26 OCT 2011

VISTO:

La Nota N° 339/11 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Juan Carlos BRACCALENTI, Susana PITTALUGA y Marcela AMAYA SANTI realizarán una salida de campo con alumnos de la cátedra Fundamentos de Limnología y Oceanografía correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, al Paraje Güer Aike;

QUE la salida en cuestión está prevista para el día 29 de octubre de 2011;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales que en cada caso se indican, a trasladarse a conjuntamente con los docentes Juan Carlos BRACCALENTI, Susana PITTALUGA y Marcela AMAYA SANTI, al Paraje Güer Aike, el día 29 de octubre de 2011, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Nombre y Apellido	D.N.I.Nº	Fecha de Nacimiento
Federico KENNARD	32.743.924	26/12/1986
Antonio Enrique DE CASO	33.311.595	27/11/1987
Angela Carla CASTRO	33.955.167	28/10/1989
Camila Aluén PETIT	35.567.348	08/06/1991
Enrique Alberto TUR	27.098.970	01/08/1979

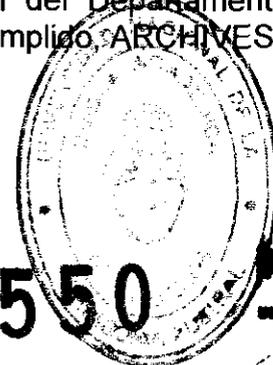
ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

550



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG